



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DEPTO. RRHH

**AUTORIZA FERIADO LEGAL A
RIVERA MADARIAGA LEONER ENRIQUE
JEFATURAS, GRADO 8,° EM**

DECRETO N° 1853

CHILLAN VIEJO, 14 OCT 2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09.12.2008 y 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por RIVERA MADARIAGA LEONER ENRIQUE con fecha 09/10/2009, para que se le conceda Feriado Legal por 1.0 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZACE 1.0 días de Feriado Legal al Sr. (a).RIVERA MADARIAGA LEONER ENRIQUE, JEFATURAS, grado 8,° EM desde el día 09/10/2009 al 09/10/2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

UAV / FFV / MGB/ PAQ/ emm

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Depto. Personal, Oficina de Partes